

Quehaceres TEOLÓGICOS

SOMOS QUEER,¹ SUBVERSIVOS E INDECENTES

¿ES LA IGLESIA CUERPO DE CRISTO EN EL CONTEXTO CUBANO?

ELAINE SARALEGUI CARABALLO

Teóloga y pastora de la Comunidad Metropolitana en Cuba.
e.saralegui@seminario.co.cu

En el contexto cubano, resulta pertinente abordar la diversidad sexual y la identidad de género desde una perspectiva histórico-social y bíblico-teológica. Con este trabajo intento demostrar que la sexualidad a nivel social y eclesial es un tema que no ha sido abordado como una realidad natural y constructiva de los seres humanos (más bien se le trata como un ejercicio de políticas públicas, normatividad y violencia), y que además el miedo, el desconocimiento y el poder opresor son las causas de las discriminaciones existentes porque las identidades sexuales y de género están construidas en contextos de poder y forman parte de una matriz de dominación y exclusión. Pretendo demostrar también que las Escrituras no presentan realmente claras desaprobaciones en relación con la diversidad sexual, sino que han existido interpretaciones fuera de contexto, influenciadas por ideologías represivas dominantes.

La hermenéutica *queer* nos brinda algunos retos para una estrategia profética pastoral de la Iglesia frente a los desafíos de la revolución sexual en Cuba. La Iglesia no está respondiendo satisfactoriamente a los avances en materia de diversidad sexual e identidad



de género que se están suscitando en la sociedad cubana.

En mi búsqueda como teóloga joven y lesbiana, he tratado de encontrar un material teológico que pudiera saborear desde mi identidad. La razón es que en nuestros seminarios de educación teológica no entran en el currículo las teologías de lesbianas, gay, *queer*, subversivas del *statu quo* a las que debe responder toda teología que se respete como contextualmente pertinente. Por todo esto, mis colegas y amigos del mundo protestante que teníamos otras inclinaciones y búsquedas nos convertimos en subversivos en nuestra ideología religiosa y en nuestras prácticas de interacción humana. Así fue como amigas y amigos me presentaron a teólogos y teólogas que

habían estado debatiendo asuntos del cuerpo, la sexualidad, la identidad de género, la teología *queery* y todo lo "indecente", algo que me fascinó profundamente. Los libros digitales o impresos, fueron corriendo de mano en mano furtivamente y, como todo lo que de esa manera se consume, sabía muy sabroso. Para comprender este panorama en pleno movimiento en mi país, me parece válido tener un acercamiento al contexto eclesial que influye y va determinando nuestro quehacer.

La posición de las iglesias

Las iglesias protestantes en Cuba en su mayoría fueron fundadas por los misioneros norteamericanos que llegaron al país en 1898 y 1899, por lo cual fuimos herederos directos de la moral puritana y conservadora de ellos. En los primeros años de la Revolución, los religiosos, al igual que las personas con diferente orientación sexual e identidad de género, fueron también mal vistos por el naciente proyecto revolucionario y por la cultura dominante. Formaban parte de las minorías que fueron discriminadas, estaban dentro del "mismo saco". Aunque los cristianos se cuidaban bastante de no ser catalogados como "pájaros", "flojitos", "aberrados", como despectivamente se llamaba a las personas masculinas,² con identidad sexual y de género diferente a la heteronormativa. Luego, con el decurso del tiempo, cada uno fue luchando por sus derechos desde sus particularidades. Algunos religiosos iban demostrando su identificación con el proceso revolucionario y pasaron a integrar las filas del PCC, para ir aboliendo paulatinamente el prejuicio que existía, y que aún perdura en la sociedad y en los funcionarios estatales. Como religiosos y personas con diferente orientación sexual e identidad de género ya no "estaban en el mismo saco", la Iglesia también embistió desde la moral religiosa hacia estos últimos.

Para conocer cómo se ha estado comportando en Cuba este asunto en el cristianismo, es necesario analizar las reacciones de algunas iglesias a partir de la realización de la Jornada contra la Homofobia de 2008; la proyección en la televisión cubana, por esa misma fecha y como parte de esa actividad, de la película estadounidense *Brokeback Mountain*; la propuesta de la resolución 126 del Ministerio de Salud Pública que

prevé "disciplinar todos los procedimientos que impliquen la atención integral a personas transexuales"; y la propuesta de transformación del Código de Familia para la inclusión del matrimonio entre personas del mismo sexo con igualdad de derechos.

En un artículo, el doctor Avelino Víctor Couceiro Rodríguez, expone lo penoso de la publicación de lo escrito en el número 175 de *Palabra Nueva*,³ en junio de 2008. Tras haber destacado en la portada, "Varón y hembra los creó, Génesis 1,27", se publican dos artículos: "¿Llegamos o nos pasamos?", de Orlando Márquez (páginas 6-7) y "Segmento", precedido por palabras del propio Cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana (páginas 40-45). En el primero se arremete contra el programa de la televisión cubana "Diálogo abierto", cuando por motivo de dicha Jornada contra la Homofobia, un grupo de cristianos y cristianas sostuvieron una conversación sobre el tema de la diferente orientación sexual e identidad de género. En el segundo, se publican las "Consideraciones" que, en torno a la homosexualidad, aprobó el sumo pontífice Juan Pablo II, el 28 de marzo de 2003, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en Roma. En resumen, después de analizado estos artículos, se puede decir que la posición de la Iglesia Católica en Cuba –utilizando palabras textuales del primer artículo citado–, es: "Respeto a la persona homosexual, sí, promoción de la homosexualidad, no".

Por su parte, la Iglesia de Dios del Evangelio Completo, en su carta de reacción, afirma la santidad del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer:

La Iglesia de Dios del Evangelio Completo ha continuado afirmando esta creencia básica en sus enseñanzas por medio del principio práctico con respecto a la pureza moral, el cual condena la homosexualidad y sus distintas variantes como una conducta carnal y una práctica pecaminosa [...] No aborrecemos a las personas que practican tales cosas, porque Dios aborrece el pecado y ama al pecador [...]

La reacción de la Convención Bautista de Cuba Oriental ante ese mismo suceso fue circular una carta a sus iglesias donde aclaraba su posición:

Nuestra posición bíblica, sostenida por más de 2000 años que reconoce a la homosexualidad como pecado ante los ojos de Dios (Romanos 1: 18-32; 1 Corintios 6: 9-10), que puede ser perdonado siempre que incluya: arrepentimiento genuino, confesión y abandono de la práctica (1 Corintios 6: 11; I Juan 1: 9; Proverbios 28: 13) [...] Que la Convención Bautista de Cuba Oriental sigue sosteniendo la verdad bíblica de que Dios creó "varón y hembra" (Gén. 1: 27), por lo tanto: rechazamos toda defensa y promoción de la homosexualidad como estilo de vida.

A su vez, la Convención Bautista de Cuba Occidental emitió un documento en el mismo contexto, dirigida al doctor Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular en aquellos momentos, en el que analiza su preocupación por varios asuntos: matrimonio entre personas del mismo sexo, adopción legal de niños por estos matrimonios, fertilización asistida a mujeres unidas en estos matrimonios y cirugía transexual. Expresa también el parecer de dicha denominación, mostrando un desconocimiento en los datos que expone para de esta manera avalar su posición:

La familia sigue siendo la organización básica y el contexto formativo primario de la sociedad [...] El niño nacido o criado en una familia cuyos padres son heterosexuales, es el que goza verdaderamente del privilegio de la naturaleza [...] Por otra parte, es conocido que en los países europeos donde se han tomado medidas semejantes con relación a la homosexualidad, se ha producido un notable incremento de los casos de abuso sexual con adolescentes y de pedofilia [...] En realidad, la homosexualidad presupone un trastorno de identidad de género en el cual el individuo sufre un deseo persistente de pertenecer a un sexo diferente al asignado, esto evidencia que no es una actitud natural pues existe conflicto entre su orientación sexual y el género que naturalmente posee [...] Abordando el asunto desde el punto de vista teológico, creemos que la Biblia, por ser la Palabra de Dios, contiene las mejores normas de conducta para todos los hombres en todos

los tiempos. En ella aprendemos que Dios fue el que creó al hombre, los creó varón y hembra (Génesis 1: 27) y después los unió formando la primera familia, que era heterosexual, para que se multiplicaran, cuidaran la tierra y tuvieran comunión con Dios (Génesis 1: 2) [...] Basados en los principios bíblicos, planteamos nuestra propuesta para el alivio de los malestares derivados del trastorno de identidad de género que sufren las personas con diferente orientación sexual e identidad de género. Las terapias correctivas, usadas eficazmente, pueden lograr que un homosexual acepte y disfrute plenamente su identidad de género. Pero además, creemos que las personas con diferente orientación sexual e identidad de género pueden cambiar a través del poder transformador del evangelio de Jesucristo, lo cual es una opción mucho mejor. Hay testimonios de personas con diferente orientación sexual e identidad de género que han sido cambiadas con el poder del evangelio y creemos que divulgar estas experiencias sería provechoso. Es bueno que ellos sepan que pueden cambiar.

Por su parte, la Junta Consultiva de la Iglesia Metodista en Cuba emite una declaración dirigida a los organismos del gobierno y al pueblo de Cuba, expresando su inconformidad con la campaña de promoción del Cenesex y otros organismos en relación con varios asuntos: un proyecto de reforma del Código de Familia que ampare el matrimonio homosexual, la aprobación de cirugías transexuales con cambios en el registro de identidad, una propuesta legislativa que oficialice los derechos patrimoniales, hereditarios, inherentes a la vivienda y de adopción por parte de parejas del mismo sexo; así como la implementación médica y legal del servicio de reproducción asistida para las parejas de personas con diferente orientación sexual e identidad de género. La declaración de esta iglesia plantea:

Consideramos la homosexualidad un pecado contra natura, que en reiteradas ocasiones está reprobado y condenado en las páginas de la Biblia. Creemos que las prácticas de personas con diferente orientación sexual e identidad

de género son una distorsión de la más auténtica imagen de Dios y no son compatibles con los principios cristianos. Proclamamos que todo ser humano tiene derecho a cambiar su condición pecaminosa y por ende darle una mejor orientación a su estilo de vida. Abogamos por una educación INTEGRAL, SALUDABLE y RESPONSABLE para nuestras hijas e hijos.

Reiteramos nuestra plena disposición de acompañar a personas estigmatizadas por su orientación sexual, así como a sus familiares, en su caminar hacia una nueva vida en Cristo. Confesamos que Dios ama al pecador pero aborrece el pecado. Definimos la familia como célula y pilar fundamental de la sociedad, la cual ha de centrar sus esfuerzos en la formación de seres humanos que ejerzan una adecuada mayordomía de su cuerpo como imagen de Dios y templo del Espíritu Santo.

En resumen, podemos decir, que la Iglesia Católica en Cuba tiene un pensamiento más uniforme sobre el tema en cuestión, al estar direccionado desde el Vaticano y sus líderes religiosos. En cuanto a las iglesias protestantes, existe variedad en el pensamiento a nivel institucional. Este pensamiento va desde los ultraconservadores, donde generalmente se sitúan iglesias de corte fundamentalista, hasta otras maneras de abordar el asunto más interesadas en el diálogo, aunque todavía manteniendo las premisas teológicas que hasta ahora han sustentado la exclusión de las personas con diferente orientación sexual e identidad de género. En este grupo se ubican congregaciones que han abrazado estudios de la Teología de la Liberación y que han superado discusiones teológicas como la ordenación de las mujeres al ministerio pastoral y otros ministerios de la Iglesia.

Las Escrituras Bíblicas

Se debe advertir ante todo que la Biblia no es código de ética, sino la experiencia de fe de un pueblo en el encuentro con su Dios. Un Dios que se encarna en un ser humano llamado Jesús de Nazaret, siendo su muerte y resurrección el pilar fundamental del cristianismo.



Uno de los temas más discutidos hoy en día en materia de sexualidad, es la cuestión de la homosexualidad.⁴ Antes de emprender cualquier tipo de trabajo con relación al tema de la homosexualidad en los textos bíblicos hay que tener en cuenta que este es un concepto moderno del siglo XIX. No es una palabra que aparezca en las lenguas originarias. Asimismo, el concepto sexualidad es del siglo XVIII, por lo cual tampoco lo encontraremos en las lenguas bíblicas.

El problema a la hora de hacer una buena interpretación de un texto bíblico radica en la perspectiva y en la manera en que se analiza. En este trabajo se utilizará el criterio del reconocido biblista Juan Stam, cuando dice que los textos se analizan:

[...] primero desde una perspectiva exegética y después desde la perspectiva hermenéutica. Por "exegética" voy a entender, [...] el esfuerzo de aclarar el texto lo mejor posible en su contexto original de hace muchos siglos. En lenguaje evangélico, significa escuchar atentamente "lo que Dios dijo" a su pueblo en aquel entonces. Para esto, es esencial la exégesis histórico-gramatical. Por "hermenéutica" vamos a entender la relectura fiel de ese mismo mensaje ahora para nuestro contexto actual. Significa "escuchar lo que Dios está diciendo", aquí y ahora, en el mismo texto.⁵

Vamos a utilizar también una propuesta de deconstrucción llamada *lectura defensiva*⁶ de los textos, usada para responder a las corrientes de pensamiento homofóbico que agravan a las minorías sexuales.

El pecado de Sodoma. Génesis 19, 1-11

Ante todo, es importante aclarar que este texto ha tenido diferentes giros hermenéuticos con el paso del tiempo en consonancia con las normas morales vigentes en cada época. Esta es la historia bíblica más utilizada para condenar la homosexualidad. Al oír hablar de las ciudades Sodoma y Gomorra lo primero que nos viene a la mente es homosexualidad, perversión y todo lo peyorativo que se asocia a la sexualidad en general, incluyendo el coito anal entre hombres. El concepto medieval de sodomía todavía se utiliza hoy en el código penal de algunos países para denominar relaciones sexuales que se salen del marco del heteronormativo coito vaginal.

El verbo hebreo *yadá*, que se traduce como "conocer", es el que más controversia ha suscitado. A la expresión "conocer en el sentido bíblico" tradicionalmente se le ha dado la connotación de "tener relaciones sexuales". Sin embargo, la tendencia generalizada de atribuir *yadá* a una vertiente sexual carece de una firme base textual en los escritos de la Biblia hebrea. "Conocer" se usa, 943 veces en la Biblia hebrea y solamente en 10 ocasiones la palabra tiene un significado asociado con la sexualidad.

Tanto la Septuaginta⁷ como la Vulgata⁸ eclipsaron durante mucho tiempo el Texto Masorético⁹ hebreo e influyeron grandemente en el mundo cristiano, por lo cual la imagen de Sodoma que poseen estas traducciones ha influido grandemente en las traducciones españolas de hoy. Ambas versiones de la Biblia proponen traducciones que afirman la lujuria en Sodoma, y refuerzan esta idea en 19,8 cuando Lot ofrece sus hijas a los sodomitas.

Los libros proféticos son importantes testigos a la hora de interpretar relatos de Sodoma y Gomorra. Los autores de estos libros asocian el nombre de Sodoma con una situación social, política y teológica relacionada con el politeísmo y las injusticias de esos territorios. Para algunos escritos apócrifos y neotestamentarios, Sodoma

es un lugar inhospitalario que oprime a sus visitantes. Dos epístolas del Nuevo Testamento (Judas y 2 P) describen un escenario libertino en Sodoma. Por lo tanto, cabe concluir que los contextos bíblicos estudiados no se refieren a relaciones de tipo homoeróticas.¹⁰

Es importante entender que cuando otros textos de la Biblia están hablando del pecado de Sodoma no se refieren a la cuestión homosexual, sino a la inhospitalidad. En la literatura apócrifa, por ejemplo en Sabiduría de Salomón 10,6 y en los evangelios, todos redactados en griego, aparece la cuestión de la falta de hospitalidad. Allí encontramos el trato hostil que se le da a los extranjeros por parte de los habitantes de la ciudad.

En la Edad Media es cuando se vincula el nombre de Sodoma a las relaciones homosexuales, tanto en lengua latina como en las lenguas vernáculas. Por lo tanto, la interpretación del texto con connotación homosexual es muy posterior a la de los cristianos de los primeros siglos.

Parece que hasta el mismo Jesús creía que Sodoma había sido destruida por la falta de hospitalidad (véase Mt 10, 14-15 y Lc 10, 10-12). Jesús no solamente evita condenar relaciones homoeróticas, sino que condena a Sodoma por su *falta de hospitalidad*.

Siguiendo el principio que las Escrituras interpretan, es perceptible que mientras hay más de veinticinco referencias bíblicas a Sodoma, solo Judas 7 hace mención a la naturaleza sexual. Queda claro entonces que el pecado en Sodoma y Gomorra es la violencia y la falta de hospitalidad con el extranjero. Se deduce, en consecuencia, que cualquier persona o institución que dé una interpretación que sugiera que lo pecaminoso fue la homosexualidad y además utilice este texto para discriminar y agredir a las minorías sexuales, está siendo inhospitalaria, cruel, violenta y pecadora; o sea "sodomita" en el "sentido bíblico".

La abominación de Levítico 18, 22 y Levítico 20, 13

En el libro de Levítico se encuentran estos dos textos: "No te acostarás con varón como con mujer; es abominación" (Lv 18, 22), y "Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con una mujer,

abominación hicieron; ambos han de ser muertos: sobre ellos caerá su sangre" (Lv 20: 13).¹¹

Muchos de los académicos están de acuerdo en que estos textos hay que estudiarlos en el gran contexto del código de santidad¹² de la Biblia hebrea. El código de santidad le permitía a Israel diferenciarse de otros pueblos gentiles. Así versa en el inicio del capítulo 18, 3-4: "[...] no sigan las costumbre de Egipto, país en el cual vivieron. No sigan las costumbres de Canaán, país al cual voy a llevarlos, ni vivan conforme a sus leyes. Cumplan mis decretos; pongan en práctica mis leyes; vivan conforme a ellos. Yo soy el Señor su Dios".¹³

Los cultos cananeos relativos a la fertilidad incluían ritos sexuales para traer bendición a las cosechas. Se hacían grandes orgías donde todos tenían relaciones sexuales aunque fueran familia. También hacían sacrificios de niños al dios Moloc;¹⁴ las mujeres tenían sexo con menstruación, y se practicaba sexo con animales.

El código de santidad prohibía todos estos actos y los tildaba de "abominación".¹⁵ Esta palabra está estrechamente relacionada con el sentido religioso, y tiene que ver con el incesto y el sexo abusivo, y no con el tema sexual en sí; lo que en realidad prohibía eran las prácticas sexuales semejantes a las realizadas por los pueblos vecinos, las cuales muchas veces tenían connotación religiosa.

"Abominación" era todo lo que alejara a los israelitas del camino recto trazado por YHWH, por lo que abominable no se vincula con unos delitos más que con otros, sino con todos. "No harás ayuntar tu ganado con animales de otra especie, tu campo no sembrarás con mezcla de semillas entremezcladas, no te pondrás vestido con mezcla de hilos" (Lv 19, 19. Véase Dt 22, 11). Según el código de santidad, también es abominable cualquier persona que toque a una mujer en su período menstrual (Lv 15, 19), cuando un hombre tenga algún derrame de semen hasta el anochecer (Lv 15, 16 y Dt 10, 11), el que toque un cadáver (Nm 19, 11), la mujer que dé a luz (Lv 12, 2-5).

Por todo lo que antecede, se deduce que no es aceptable la interpretación literal y fundamentalista utilizada para condenar la homosexualidad. Está claro que si seguimos el código de

santidad de Israel casi nadie o nadie quedaría exento de caer en una abominación.

Lo que no es socialmente aceptable. Romanos 1, 26-27

En este texto encontramos una conexión con la idolatría, o sea, que Pablo¹⁶ está criticando el comportamiento sexual de los romanos, pues lo asocia con los ritos orgiásticos paganos.

Pablo, en este pasaje, está hablando de las mujeres gentiles que se ofrecen sexualmente a los varones para relaciones anales y de esa manera evitar la procreación. No se trata de cambiar la relación sexual con varones por las del mismo sexo; sino que se está hablando de actos "contra la naturaleza", actos que evitan la procreación. Esta es la interpretación que también le dieron a ese pasaje los Padres de la Iglesia. Pablo también se dirige a los varones en Ro 1, 27, y se refiere a los varones que han dejado el uso de la mujer para participar en sexo anal con otros varones en los cultos orgiásticos.

Cuando Pablo desarrolla su argumento a través de la carta, deconstruye elementos claves de su discurso contra el sexo anal y las demás prácticas que Ro 1, 24-27 describe como impuras (1, 24). Aunque esta carta no dice concretamente que las relaciones anales sean pecaminosas sino impuras (1, 24). Pablo más adelante nos dice que no hay nada impuro (14, 20). En Ro 1, 24-27 lo que está condenando no está relacionado con el género de la pareja, sino la lujuria sexual. Él redefine "impureza" (6, 19) para darle un nuevo significado, no el de prohibiciones cúlteras, sino la injusticia, la opresión y la explotación (6, 12-13). Es muy curioso, además, observar que en Ro 1, 28-32, cuando Pablo hace una lista de los pecados que había cometido esa comunidad, no menciona los sexuales.

La condena de 1 Corintios 6, 9 y 1 Timoteo 1, 10

Estos son dos textos en el Nuevo Testamento que hablan sobre actos sexuales del mismo sexo y deben ser tratados juntos. Su significado depende de la traducción de los vocablos griegos *malakós*, básicamente *blando*, y *arsenokoitai*.

En algunos pasajes del Nuevo Testamento, *malakós* aparece con el sentido de "enfermo" y en los escritos patrísticos, con varios significados,

tales como: "líquido, cobarde, refinado, abúlico, delicado, amable y libertino". En el contexto moral puede significar: "licencioso, disoluto o carente de autocontrol"; también podría traducírsele como "desenfrenado o lascivo". Es absolutamente erróneo que estos significados se apliquen necesariamente a las personas homosexuales. Por su parte, *arsenokoitai* no se refiere específicamente a la "homogenitalidad", no obstante en algunas ocasiones puede aludir a actos sexuales entre hombres con connotación de explotación, lascivia y libertinaje. Aunque para Pablo y sus contemporáneos no implicaba la homosexualidad, fue bien entrado el siglo IV cuando significó "prostituto"; y luego su significado se confundió con palabras que se utilizaban para desaprobar la actividad sexual, y a menudo se le equiparó con homosexualidad.

La variedad de traducciones demuestra que no se sabe con certeza cuál era el significado que Pablo quiso darle, por lo que usar una traducción por encima de otra para condenar la homosexualidad sería injusto y deshonesto. En todo caso, el contexto social y textual indica que lo que se está criticando es el sexo homogenital abusivo. Sugerir que las referencias hechas por Pablo al exceso de tolerancia sexual que implica conducta homosexual, es indicio de una actitud general contraria al erotismo del mismo sexo, es tan infundado como sostener que su condenación de la borrachera lleva implícita su oposición al consumo de vino.

Lo que dijo y enseñó Jesús de Nazaret, el pilar fundamental donde se centra la fe cristiana, sobre los actos homogenitales, no aparece en ninguna referencia en los escritos bíblicos. Es imposible que en su contexto no haya convivido con este tipo de relaciones tan común en el mundo greco-romano; sin embargo, el Nazareno no emitió juicios sobre el tema.

Desarrollos recientes

Reiteramos que las identidades sexuales y de género están siendo construidas en contextos del poder y forman parte de una matriz de dominación y exclusión. Nuestra sociedad y sus instituciones correspondientes no han avanzado lo suficiente en reconocer y contemplar el derecho de las personas LGTBI a vivir plenamente

su orientación sexual e identidad de género. En el mundo eclesial se advierte claramente la discriminación junto con la falta de diálogo con respecto a los avances en materia de diversidad, sexualidad e identidad de género que se manifiestan en la sociedad cubana.

A pesar de todo lo expuesto, el 14 de mayo del año 2010 y con motivo de las jornadas contra la homofobia que ha organizado el Cenesex, se articularon algunos líderes religiosos cubanos, quienes de manera independiente decidieron intervenir en dicho evento con un panel que discursó sobre el tema. En ese programa participó también la doctora Cari Jackson, pastora principal de la Primera Iglesia Congregacional de Stamford, Connecticut, Estados Unidos, y André Sidnei Muszkopf, doctor y maestro en Teología, y coordinador del Grupo de Celebración Ecuménica Inclusiva. Ese fin de semana el Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC) y el Centro de Servicios Sociales Educativos (Ceserse), convocaron a algunos cristianos y cristianas gays y lesbianas para realizar un taller con André Sidnei Muszkopf en sus planteles en Varadero. Ese fue uno de nuestros primeros contactos con las teologías indecentes.

En septiembre de 2012 surgió Somos,¹⁷ grupo que pertenece al proyecto, "Abriendo Brechas de Colores",¹⁸ este último oficializado el 17 de febrero de 2014, y que tiene dentro de su quehacer la coordinación de encuentros locales de personas LGTBI. El proyecto incluye espacios y actividades tales como: grupo cerrado de ayuda mutua; grupo de amigos y aliados para discutir estos temas desde las Escrituras Bíblicas; consultorías disponibles sobre ministerios inclusivos en las iglesias, dispuestas para aquellas iglesias y líderes religiosos que deseen comenzar un proceso de inclusión, aceptación y liderazgo de personas LGTBI en su comunidad de fe; asesoramiento personalizado a personas que no están dispuestas a exponer su identidad; talleres de identidad y autoestima desde la diversidad sexual, de dignidad humana y de derechos civiles; simposio sobre diversidad sexual en el marco de la Jornada contra la Homofobia donde se discuten cuestiones de género y diversidad sexual; culto ecuménico que agrupa a laicos y líderes religiosos que se identifican con el

proyecto "Abriendo Brechas de Colores"; video-debates de películas que tengan el tema de la diversidad sexual y de género; articulación con otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales que estén sensibles y abiertas a este tema; y con otras personas y grupos LGTBI dentro y fuera del país; etc. Así fue como nos fuimos convirtiendo en "indecentes asociados". Somos personas que tienen que lidiar con una sociedad basada en principios burgueses de matrimonio reproductivo, con una sociedad que aliena y condena las relaciones homoeróticas y los cuerpos. Pero también tenemos que lidiar con una Iglesia donde toda esta situación se refuerza y a la vez se torna más sutil, pues viene en la envoltura celofán de "Cristo te ama", es decir, una falsa afirmación de afecto sin compromiso de solidaridad.

La mayoría de las teólogas y teólogos gay en Cuba están reprimidos en sus cuerpos donde quehacer teológico y relaciones sexuales están más separados que la categoría cuerpo-alma de nuestra cultura occidental. Es bien lastimoso ver cómo muchos y muchas no quieren arriesgar sus espacios de poder para desarrollar una práctica teológica más coherente con su orientación sexual; esta es una de las razones por lo que la teología *queer* no ha tenido caldo de cultivo en nuestro país.

A todo esto es necesario sumarle que son poquísimas las teólogas y teólogos gays y lesbianas que han decidido "salir del clóset" y sobrellevar las consecuencias de eso para la vida social, eclesial y comunitaria. Y mucho menos estarán dispuestos y dispuestas a ser intelectuales transgresivos que se aprestan a desafiar y desestabilizar los modelos normativos dominantes. Al sentir de Althaus-Reid, con la teología indecente se produce un cambio en la estructura del sentir sexual que le quita la ropa interior a la teología heterosexual. Para ella, es una suerte de salida del armario, ya no somos teólogos o teólogas (hétero) sexualmente neutros.¹⁹

El Cristo de la fe y el Cristo de La potajera²⁰

En nuestra tradición cristiana, la Iglesia está llamada a ser el cuerpo de Cristo al que todos los creyentes pertenecemos. Pero, en la realidad social concreta, ¿qué le ofrece este tradicional cuerpo de Cristo a los grupos LGBTI? ¿Tiene

en cuenta la Iglesia nuestros cuerpos y la sexualidad que no entran en la lógica de lo heteronormativo, ni de la del sexo binario?, pues somos más que cero y uno.

Michel Foucault, en su obra *Vigilar y castigar*, aborda la cuestión del cuerpo desde el punto de vista del poder, afirmando que este se encuentra directamente relacionado con lo político, donde el poder le exige efectuar una ceremonia a aquellos cuerpos dóciles, que son esos que pueden someterse y "perfeccionarse".²¹

Foucault se está refiriendo a cuerpos inmersos en la secularidad. Pero vale preguntarse ¿cómo funciona esto en el cuerpo de Cristo? El cuerpo de Cristo está lleno de estos cuerpos dóciles que adoptan posturas ensayadas y conscientes, de inflexión y sometimiento a una divinidad masculina, heterosexual, binaria, blanca y poderosa. Se les puede ver con la cabeza baja, con una gran culpa encima de sus hombros, con manos entrelazadas o con otras posturas de acuerdo con la tradición cristiana a la que los cuerpos pertenezcan. Las personas gay, lesbianas, bisexuales, travestis y transgéneros deben entrar a la Iglesia negando su cuerpo, su identidad sexual y de género. Tienen que negarse y evitar la espontaneidad del cuerpo, para adoptar posiciones y prácticas "espirituales", donde se evidencia una disociación entre espíritu y cuerpo en la que uno es enaltecido y el otro es menospreciado. Recuerdo un día en nuestro encuentro habitual de los sábados del grupo Somos. Esa noche hacíamos un encuentro cerrado, solo para personas LGTBI, y habíamos decidido ver una película (*20 Centímetros*). Al concluir la película, un gay cristiano, que llamaré X, se puso de pie y amonestó a todo el grupo por haber visto ese tipo de cinta en el templo, donde al día siguiente se predicaría la Palabra de Dios. Yo me quedé perpleja al reconocer cómo el dualismo entre cuerpo-sexo y espíritu pesaba sobre las personas cristianas, aun sobre los de los grupos LGTBI. A pesar de que reclaman su derecho a expresar su orientación sexual, aún están inmersos y validando el "cuerpo" de la ortodoxia religiosa para luego, fuera de la Iglesia, en la noche ir a La potajera, porque ese lugar es el símbolo del cuerpo de Cristo, cuerpo-sexualidad. Es allí donde el cuerpo se libera, se traviste, se maquilla y enviste

con todos los atributos, no heterodoxos, para alcanzar un amante indecente. Allí es donde se devela la contraposición entre el culto en el día, a la divinidad espiritual establecida, y el culto en la noche, a la divinidad corporal, no ortodoxa, denigrada, travestida del Cristo indecente de La potajera.

¿Por qué separar las cosas en obscena hipocresía? La Teología de la Liberación afirma que la oración (espiritualidad) y la comida (cuerpo-pan) deben ir de la mano, sin separarse. Pone al pueblo pobre en el centro del discurso, pero lamentablemente ignora a otros rostros concretos, y también la problemática de la sexualidad humana. Hoy Althaus-Reid le respondería a X que

la reflexión teológica no debe separar las horas de oración de las de comer, y estas deben ir unidas a la hora de llevarse a alguien a la cama.²²

De esta forma no habría separación entre el Cristo de La potajera y el Cristo del templo. Entre lo que soy y con quién comparto la cama, o cómo expreso mi sexualidad; entre cómo camino y cómo pienso; entre la noche y el día; entre la Iglesia y la comunidad; entre el Cristo de la ortodoxia y el Cristo de las gentes comunes. Le daríamos gracias a Dios por su don de la sexualidad, junto a nuestro amante, antes de tener nuestros orgasmos sagrados como ofrenda divina y santa, así como le damos gracias antes de comer los alimentos, y antes de tomar la sagrada Comunión.

NOTAS

¹ *Queer* no se refiere a otra identidad además de la lesbiana o gay, aunque a veces el término se utiliza confusamente para expresar una coalición entre personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales; alude más bien a una desestabilización de identidades y a la resistencia a la naturalización de cualquier identidad.

² Se hace referencia al término en masculino, pues fueron los hombres homosexuales y religiosos los que estuvieron concentrados en la UMAP (Unidades Militares de Ayuda a la Producción).

³ Revista de la Arquidiócesis de La Habana.

⁴ Sabemos que este término no es el más aceptado, pues refiere un marcado binarismo entre heterosexuales/homosexuales, algo bien alejado de la diversidad, en cuanto a orientación sexual e identidad de género. En esta parte del trabajo se utiliza el término homosexual para referirse a las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis y transgénero, pues es el vocablo utilizado en el tiempo de auge de la teología gay/lesbiana, cuando surge la lectura defensiva de los textos bíblicos.

⁵ Juan Stam "La homosexualidad. Consideraciones exegéticas y hermenéutica y otras consideraciones" 2009, en <http://www.juanstam.com> [Consulta: 18 de abril 2013].

⁶ Dallmer Pallmeira, "La homosexualidad deconstruida en levítico 18, 22 y 20,13", en <http://www.funotrasovejas.org.ar> [consulta: 18 de abril de 2013].

⁷ Primera versión griega de la Biblia hebrea llamada a veces Biblia de los Setenta. La traducción fue hecha en la ciudad de Alejandría, Egipto, alrededor del año 200 a.C. por un grupo de 72 traductores anónimos. El nombre obedece a la sigla latina LXX que significa "setenta", tratándose del número aproximado de traductores que intervinieron.

⁸ Versión latina de toda la Biblia que aparece hacia el año 400 d.C. como una obra de Jerónimo. Contiene traducciones del Nuevo Testamento realizadas por académicos anteriores, pero todas revisadas por el teólogo.

⁹ Edición más reconocida de la Biblia hebrea. Obra de un grupo de biblistas judíos llamados masoretas, asentados durante la Edad Media en la Zona de Tiberias, Palestina.

¹⁰ Se define como afecto, amor, atracción física entre personas del mismo sexo profundizando más en los sentimientos que en la genitalidad.

¹¹ Todas las citas bíblicas son tomadas de la versión Reina-Valera 1995, a no ser que se especifique otra versión.

¹² La colección de leyes de Levítico 17-26. Por la frecuencia con que se repite la fórmula: "Sed santos, porque yo Yahveh, vuestro Dios, soy santo".

¹³ La Biblia de Estudio Dios Habla Hoy.

¹⁴ También llamado Milcom, era la deidad principal de los amonitas.

¹⁵ Lo que produce agudo desagrado o repulsión, sobre todo desde el punto de vista moral y religioso.

¹⁶ Escritor bíblico al que se le atribuye esta carta.

¹⁷ Grupo de amigos y amigas que se forma en la Primera Iglesia Bautista de Matanzas, con personas pertenecientes a esta comunidad de fe. Luego de estos comienzos y producto de la escasa comprensión de estos temas en el ámbito religioso, este colectivo decide abrirse hacia personas cristianas de otras comunidades de fe y personas no creyentes que tenían el sueño de aprender y ayudarse mutuamente.

¹⁸ Se trata de un proyecto que busca defender y afirmar la dignidad humana de forma integral, especialmente la de los grupos LGBTI. Confronta por lo tanto a la Iglesia y la sociedad para lograr la aceptación y respeto a la manera de vivir y expresar la sexualidad personal de cada ser humano.

¹⁹ Marcella Althaus-Reid, *La Teología Indecente: Perversiones teológicas en sexo, género y política*, Bellaterra, Barcelona, 2005, p. 34.

²⁰ Lugar ubicado en la ciudad de Matanzas, Cuba, donde los grupos marginados por su orientación sexual e identidad de género, realizan sus encuentros sexuales.

²¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2002, pp. 106-134.

²² Marcella Althaus-Reid, ob. cit., p. 47.